

**INTERVENCIÓN DEL SR. VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
BELISARIO VELASCO BARAONA EN LA CENA ANUAL
DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS METALÚRGICAS
Y METALMECÁNICAS (ASIMET)**

CASA PIEDRA, 18 DE OCTUBRE DE 2007

Amigos y Amigas:

Me corresponde intervenir como Vice-Presidente de la República en razón de la visita de Estado que la Presidenta Michelle Bachelet lleva a cabo ante el Estado Italiano y la Santa Sede, habiéndose reunido hoy en la mañana con el Sumo Pontífice Papa Benedicto XVI.

Hace un año, cuando también en representación de la Presidenta de la República me correspondió acompañarles en su cena anual, compartí con ustedes la importancia que tenía para el desarrollo nacional la capacidad de todos los sectores de construir consensos básicos y señalé los que, a mi parecer, eran los que ya definían nuestro relato común: un modelo institucional fundado en el estado de derecho, un modelo de desarrollo cimentado en la estabilidad y el crecimiento económico, y un modelo de cohesión social caracterizado por políticas públicas ambiciosas, pero a la vez serias y rigurosas, que buscan acabar con la pobreza y avanzar en mayor igualdad.

En este año han pasado muchas cosas pero, seamos claros: Chile avanza a paso firme en su desarrollo político, económico, y social.

Quiero compartir con ustedes algunas cifras recientes. La economía ha crecido este año en un 5,7% promedio. Según el banco Mundial, el producto interno bruto el año 2006 ascendió 145 mil millones de dólares, esto es, cuatro veces el PIB del año 1990. El Ingreso Nacional Bruto per cápita es de 6.980 dólares. Además, el desempleo ha descendido a un 6,2% en el segundo trimestre de este año.

Igualmente, la pobreza está dentro de los índices más bajos de la historia de nuestro país. La encuesta CASEN 2006 da cuenta de un dato revelador: la pobreza se ha reducido a un 13,7%.

Si bien los índices de pobreza muestran que la pobreza ha descendido en más de un 60% desde 1990, también nos indican que todavía hay mucho por hacer con miras a la reducción total de ésta, toda vez que aún existe un 3,2% de chilenos que viven en condiciones de indigencia, situación que no podemos aceptar bajo motivo alguno y de la cual todos somos responsables.

Hemos triplicado el gasto social en salud y aumentado a 56 las patologías cubiertas por el Plan AUGE.

En educación se ha avanzado enormemente en cobertura, pero el desafío actual es la calidad. Cualquier país que pretenda alcanzar el desarrollo debe, por sobre todo, privilegiar la educación. Ésta no es un gasto, sino una inversión y, para ser claros, la inversión más rentable.

Para ello, se ha duplicado el gasto, con cifras de cobertura que alcanzan casi el 100% en educación básica y más del 90% en

educación media. Uno de cada tres jóvenes cursó estudios superiores y de ellos, el 70% es el primero en su familia en acceder a este nivel de estudios. En el año 2008, por primera vez el financiamiento del sistema escolar excederá los 5 mil millones de dólares. Estos dineros irán a aumentar la subvención escolar en un 15%, focalizándolos para que los niños y niñas vulnerables reciban un mayor aporte, pues, 7 de cada 10 concurren a la educación pública.

Por otro lado, se han construido más de un millón y medio de viviendas. Hoy 3 de cada 4 chilenos vive en casa propia.

Entendemos que vivir bien no es sólo una vivienda con los mínimos necesarios, sino que es vivir en un entorno urbano o rural que permita su desarrollo armónico y a escala humana, donde se privilegien los espacios para compartir con los vecinos y con nuestras familias.

El actual Gobierno asume como elemento esencial de su tarea la construcción de un “Sistema de Protección Social Integral”. Pretende ser el Gobierno de todos, pero también el de cada uno. Trata de impulsar una política que vaya de lo mayormente cuantitativo a lo mayormente cualitativo, completando o corrigiendo, cuando ha sido necesario, los programas en ejecución.

El Estado debe hacerse cargo de la precariedad de vida e incertidumbres que aquejan hoy día a los ciudadanos, sobre todo a los más vulnerables. El sistema de protección debe extenderse a los distintos los tramos de la vida y cubrir las necesidades que se

presentan en el transcurso de ella: salud, educación, vivienda y previsión entre las principales.

Sólo un dato: las salas cuna habilitadas en los últimos 30 años eran no más de 1000 a lo largo de todo el país. En los 18 meses de este Gobierno la cifra total es de 2000, esto es, en un año y medio el Gobierno de la Presidenta Bachelet ha duplicado el total de Salas cuna existentes desde los años 70 .

Es posible que este indicador no sea de aquellos a los que se recurre para evaluar el curso de la actividad económica, pero quiero hacer presente que da cuenta de una sentida y profunda preocupación de la Presidenta por las mujer, y en especial por la mujer trabajadora, pues entiende la importancia que tiene para miles de chilenas que deben dedicar muchas horas al día a trabajar para solventar sus necesidades familiares, el contar con lugares aptos y seguros para el cuidado de sus hijos. El Gobierno asume que debe tender puentes entre el mundo laboral y la familia.

Las condiciones de trabajo de nuestros compatriotas no son un tema de un Gobierno en particular, sino un asunto de Estado en cuya solución todos los sectores deben tomar parte.

Para que esto sea posible, es sumamente importante contar con un sector privado activo, emprendedor, motivado y con mirada de largo plazo.

Del mismo modo, el Gobierno está conciente de su obligación de generar las condiciones que permitan hacer competitiva la iniciativa privada. Esto es particularmente importante cuando los mercados han dejado de ser locales o regionales sino que han adquirido una dimensión global.

Hay, al respecto, materias que sé que les preocupan y que no quiero eludir, pues son parte de las políticas públicas que el gobierno ha ido desarrollando y que abordan la competitividad del sector. Me refiero al tema energético, a las políticas macroeconómicas relacionadas con el tipo de cambio, a la realidad y apoyo a la pequeña y mediana empresa, y a las condiciones sociales y políticas en las que tiene lugar la actividad empresarial.

Energía

En materia energética, el presupuesto 2008 considera triplicar el gasto en este sector, esto es, de \$5.100 millones a \$15.500 millones. Este aumento será destinado a la generación de una política energética que permitirá establecer un suministro energético seguro, eficiente y sustentable en el tiempo, así como sentar las bases del futuro Ministerio de Energía.

Tal inversión se efectuará en torno a tres ejes: fortalecimiento institucional, impulso al Programa País de Eficiencia Energética, y la

entrega de mayores recursos para la generación de energías renovables no convencionales.

El primero de éstos ejes persigue la creación de un Ministerio de Energía en que se concentren las responsabilidades y atribuciones relacionadas con el sector, además de profundizar y reforzar una estrategia de Política Energética de largo plazo. Se destinará más de \$ 2.600 millones a la elaboración de estudios para analizar las funciones regulatorias del sector y para potenciar el trabajo de la recién creada Área de Estudios del organismo. Se estima que el proyecto de ley respectivo será ingresado al Congreso Nacional antes de que finalice 2007.

Igualmente, y como segundo pilar, durante el año 2008 el Programa País de Eficiencia Energética pasará a depender de la Comisión Nacional Energía, ello, con el objeto de consolidar la línea de concentrar en una sola institución todas las materias relativas al sector. La importancia de este Programa es tal, que su presupuesto se cuadruplicará para el próximo año, pasando de poco menos de \$1.500 millones en 2007 a más de \$6.500 millones.

Como tercer eje, y con miras a fortalecer la generación de Energías Renovables No Convencionales, el Gobierno creará un nuevo programa que contará con un financiamiento de cerca de \$ 2.500 millones, que buscará fomentar el desarrollo de proyectos de inversión en este tipo de fuentes de generación mediante la eliminación de barreras que puedan limitar su desarrollo.

PYMES

En materia de fortalecimiento de las pequeñas, medianas y microempresas, vale la pena destacar el Programa CHILE EMPRENDE CONTIGO, coordinado por el Ministerio de Economía y que busca: a) nivelar las condiciones de competitividad de las empresas de menor tamaño; b) un mayor financiamiento para su desarrollo; c) procurar instancias de capacitación, emprendimiento e innovación; d) promover su acceso al mercado y el perfeccionamiento de éste; y e) facilitar la rehabilitación de empresarios con antecedentes comerciales.

Este programa parte del reconocimiento del hecho que las pequeñas y medianas empresas tiene una realidad distinta a la de las grandes por lo que requieren de medidas focalizadas a su situación y posibilidades concretas.

En materia de **promoción de la competencia en igualdad de oportunidades** se está elaborando un Estatuto MIPYME que será enviado al Congreso como proyecto de ley durante el segundo semestre de 2007 y que adecua la carga regulatoria de las empresas de menor tamaño a su real capacidad de cumplimiento. Por otro lado se ha dado un efectivo impulso a la tramitación del proyecto de ley de tribunales tributarios y aduaneros que brindará certeza jurídica y condiciones de imparcialidad en la justicia tributaria y aduanera. Finalmente, el proyecto de reforma al sistema registral (notarios y conservadores) se encuentra en su última etapa de elaboración.

En materia de **financiamiento**, el Estado a través de CORFO, BancoEstado, Indap y Sercotec, ha aumentado sus programas de apoyo a las empresas de menor tamaño.

En cuanto al **emprendimiento, la innovación y la capacitación**, Corfo ha incrementado en forma significativa los recursos de fomento disponibles en esta área. Los resultados están a las vista: 232 empresas comenzaron sus procesos de incorporación de sistemas de gestión de calidad, 295 MIPyMES iniciaron Programas de Desarrollo de Proveedores, y 124 empresas iniciaron proyectos asociativos con cofinanciamiento CORFO.

Respecto al **acceso al mercado y a su perfeccionamiento**, hemos fortalecido a la Fiscalía Nacional Económica, y se ha acelerado la tramitación del cambio normativo a la LeyN°19.983 para el perfeccionamiento de los mecanismos de crédito y, en materia de compras públicas se ha fortalecido la participación de las empresas de menor tamaño.

En cuanto a la **rehabilitación comercial**, importante es destacar el Programa de Reprogramación Previsional que consiste en una línea de financiamiento disponible desde el 10 de septiembre de 2007 que considera un crédito de financiamiento de hasta el 100% de la deuda informada por INP y AFP, un plazo hasta 48 meses y periodo de gracia de hasta 12 meses, y otras herramientas.

TIPO DE CAMBIO

El Gobierno está conciente de lo que significa el precio del dólar para el sector empresarial.

Por ello, ha tomado ya una serie de medidas como son: a) la decisión de mantener invertidos en instrumentos denominados en moneda extranjera - y en el exterior - los recursos acumulados en los fondos que acumulan superávit fiscales; b) la emisión de US\$ 700 millones en deuda en moneda nacional durante 2007; y c) la ampliación del rango de inversión de las AFP en el extranjero, llegando a un máximo de 45% para marzo de 2008.

A lo anterior, debe agregarse el anuncio de esta semana en orden a flexibilizar los requerimientos para que las empresas que lo soliciten lleven su contabilidad, declaren y paguen sus impuestos en moneda extranjera.

Con esta última medida será posible, para quienes accedan a ella, ahorrar los costos de operar en el mercado de divisas; la evidente agilización administrativa derivada del hecho que más transacciones se pueden realizar en Internet; y, finalmente, evitar el desfase del valor de la divisa entre el momento en que recibe los dólares y el momento en que debe hacer el pago de impuestos.

CONDICIONES SOCIALES Y POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El último aspecto al cual quiero referirme, tiene que ver con las condiciones sociales y políticas en las cuales se desarrolla la actividad económica. Resulta evidente que para el normal funcionamiento de ésta es necesario contar con condiciones básicas de paz social y de seguridad.

Para el Gobierno resulta claro que, para alcanzar tales objetivos, es necesario lograr acuerdos sociales amplios en la solución de los problemas del país, y conciliar la seguridad y el orden público con el derecho de las personas a manifestarse y promover sus legítimos intereses.

Hemos privilegiado el consenso y el agotamiento de las vías pacíficas para regular los antagonismos de intereses. Esta opción ha sido una respuesta responsable a la larga y dolorosa etapa de conflictos políticos que en el pasado condujeron al desplome de la democracia.

Lamentablemente, en el último tiempo podemos constatar un deterioro en esta forma de asumir el debate político, tornándose áspero, rudo y carente de mirada de largo plazo, dificultando de este modo la aprobación de leyes fundamentales que beneficiarían a tantos chilenos.

La Presidenta de la República ha tomado la iniciativa de convocar a un “pacto social”, tendiente precisamente a agilizar, sobre la base de un

amplio acuerdo político, el despacho de proyectos de ley, como la reforma previsional, la transformación de la educación, la probidad y transparencia, y las reformas políticas para una democracia inclusiva.

Lo que se está proponiendo es imprimir una aceleración a los acuerdos políticos y parlamentarios que cambien drásticamente el trámite a que se somete la discusión y despacho de las leyes. Es un salto cualitativo que implica un esfuerzo no habitual en esta materia.

En el mismo sentido se enmarca el Consejo Asesor Presidencial de Trabajo y Equidad, para que estudie y formule propuestas concretas sobre como avanzar hacia relaciones sociales y laborales más equitativas y generar mecanismos para institucionalizar el dialogo social.

No cabe esperar, por cierto, que de esta instancia emanen sólo acuerdos unánimes; sin embargo el solo hecho de producirse un diálogo abierto y sincero cumple en parte el propósito que le dio origen.

Muchas veces los conflictos laborales, especialmente en el último tiempo, de trabajadores subcontractados, tienen una base objetiva derivada de un trato discriminatorio en relación a otros trabajadores, lo que genera en ellos una reacción, a veces desbordada, hacia una situación que consideran injusta. Esto es algo que los empresarios y sus organizaciones deben tener en cuenta en cada caso.

Esta realidad, ciertamente no justifica la alteración del orden público, toma de caminos, interrupción de faenas, destrucción de propiedad pública o privada. Personalmente, soy categóricamente partidario de erradicar toda violencia o alteración del orden público. Pero esta materia es delicada, los gritos destemplados a aplicar la mano dura, está probado, traen consigo más violencia.

Mi principio es el de la mano justa, que implica reconocer el legítimo derecho de las personas, de cualquier área, a manifestarse públicamente a favor de sus reivindicaciones pero, al mismo tiempo, el gobierno debe garantizar el orden y la seguridad pública, así como permitir a todos los sectores el pleno ejercicio de sus derechos y libertades en sus actividades

En este sentido, no son aceptables los términos de aquellos que no creen en la solución pacífica de los conflictos. Así, no aceptaremos destrucción de vitrinas, saqueo del comercio, ni robos a cajeros automáticos, ni la destrucción de bienes públicos, sino que redoblabremos los esfuerzos para contar con ciudades más seguras, donde las personas y sus familias puedan vivir tranquilamente y en paz.

Pensemos la importancia que tiene esto para el comercio, que busca de las autoridades la generación de condiciones de seguridad que le permitan desarrollar su actividad libre y tranquilamente, sólo condicionada por su esfuerzo y emprendimiento.

Este año, no vimos las escenas en que pequeños comerciantes del centro de Santiago contemplaban con impotencia como su inversión de años era destruida por desalmados.

Los actos de violencia que no pudimos evitar se cometieron al amparo de la noche y que responden a otra lógica criminal, más propia de la esfera del delito que del orden público. No obstante, el Gobierno asume el desafío de erradicar todo tipo de violencia a cualquier hora y lugar. Estamos intensificando nuestro trabajo y esfuerzos en ello.

Así, es este otro espacio donde el consenso es indispensable y necesario, ya que la nueva institucionalidad en seguridad pública debe contar con los acuerdos necesarios en el Congreso para transformarse en una política de Estado eficaz, eficiente, dando real solución al problema.

La democracia chilena en materia de seguridad se construye sobre la base del siguiente binomio: pleno respeto a los derechos y libertades, y la mantención del orden y seguridad. Así, el derecho a manifestarse, el orden y la seguridad son pilares de la libertad y de la democracia, pero dicho derecho tiene como límite los derechos y libertades de terceros.

Amigos y amigas,

Termino resumiendo, las que a mi juicio, entre otras, son los 4 pilares básicos para el crecimiento de nuestro país:

1. La educación y su calidad, ya que no hay país en el mundo que logre su desarrollo sin una educación adecuada.
2. La capacidad e integridad de sus empresarios y trabajadores; el país los tiene y contamos con ellos. Nos queda pendiente la tarea de acentuar sus relaciones y acuerdos.
3. Una real igualdad de oportunidades para todos los chilenos, en todo el quehacer nacional; en procura de mejorar la enorme e injusta desigualdad en la distribución del ingreso y,
4. La seguridad y orden público como factor de certeza para la actividad económica y social.

En fin, quiero agradecer la invitación y hacer un llamado a los actores políticos, económicos y sociales a que contribuyamos y aunemos nuestras voluntades con miras a hacer de Chile un país más justo, en el cual las ideas y el esfuerzo de todos nos conduzcan a un desarrollo equitativo, donde la correcta distribución del ingreso sea una realidad más que un anhelo, y donde los más necesitados, basándonos en la cultura de la solidaridad, sean el eje central de nuestro actuar.